



## Comunicación fecha de la Elección del directorio.

(Artículo 21° Bis Ley 19.418)

En Yerbas Buenas, a 07 de Diciembre del año 2023, la Comisión Electoral establecida con fecha 04 de noviembre del año 2023, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directivo de la organización Comunitaria "Club de Adultos Mayor Semillero", informo al Sr./Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Yerbas Buenas, que la elección del directorio de la organización se realizó:

- Fecha de la elección: 04 de Enero de 2024
- Horario: Inicio 15 hrs. término 18 hrs
- Lugar y dirección: Sede Semillero

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la ley 19.418, en cuanto se comunico, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con el menor 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ello.



Se ordena lo presente comunicacion los miembros de la comision Electoral de la organizacion comunitaria Club de Adultos Mayores de Semillero:

Nº	Nombre Completo	Rut	Firma
1	Rosario Kustra		
2	Pastoriza Calmeria		
3	Delicia Zambrano		

Lo comision electoral debera depositar en la Secretaria Municipal, dentro del punto dió hábil Contado desde la celebracion de la eleccion, los documentos referidos en el articulo 6º de la ley 19.418.

Encuentra mas informacion del proceso electoral en la pagina web:  
[ley21946.gob.cl](http://ley21946.gob.cl).